

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	División de Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Piura.
Actividad del POI / Acción Estratégica PEI:	OEI.01 Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados. AEI.01.01 Prestaciones de salud oportunas para los asegurados.
Código CUBSO y Descripción:	7212140300341204 / SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD
Denominación de la Contratación:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE COBERTURA METALICA EN INFRAESTRUCTURA DEL CM SECHURA"

I. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación busca mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Objetivo General:**
- Contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE COBERTURA METALICA EN INFRAESTRUCTURA DEL CM SECHURA"
- Objetivos Específicos:**
 - Mejorar la seguridad social a través del otorgamiento eficiente y equitativo de las prestaciones de salud, económicas y sociales para beneficio de los asegurados.
 - Brindar prestaciones de salud oportunas para los asegurados.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar:

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Cantidad
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE COBERTURA METALICA EN INFRAESTRUCTURA DEL CM SECHURA"	GLB	01

3.2 Actividades:

ITEM	DESCIPCION	UND	METRADO
01.00.00	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01.00	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	GLB	1.00
01.02.00	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL	GLB	1.00
01.03.00	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00
01.04.00	DESMONTAJE DE PORTON METALICO EXISTENTE	GLB	29.80



Firmado digitalmente por
GOICOCHÉ A. GARCÍA Manuel
Ottoniel F. U 20131257750 soft
Motivo: D y visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 11:53:03-0500

01.05.00	ACARREO Y DEMOLICION DE MATERIAL EXCEDENTE =5 KM	M3	29.80
02.00.00	ACTIVIDADES DE CONCRETO		
02.01.00	MURO BAJO		
02.01.01	MURO SOGA, LADRILLO KING KONG 18 HUECOS DE ARCILLA, MEZCLA CEMENTO: ARENA	M2	17.87
02.01.02	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE ACABADO CON CEMENTO: ARENA 1:5	M2	17.87
02.01.03	PINTURA DURALATEX EN MUROS EXTERIORES 2 MANOS C/AZUL	M2	17.87
03.00.00	PORTON METALICO		
03.01.00	REPARACION E INSTALACION DE PORTON METALICO (3 PAÑOS EXISTENTES) 0.40 mm INCLUYE ZICROMATO Y PINTURA	GLB	1.00
04.00.00	COBERTURA METALICA		
04.01.00	SUMINISTRO. COLOC. E INSTALACION DE COBERTURA DE TR4 -TRASLUCIDA 105x600cm.	M2	14.55
04.02.00	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE SECCION RECTANGULAR DE 2"X1" E=2.00MM	M2	24.00
05.00.00	OTROS		
05.01.00	LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO	GBL	1.00

Los metrados se han estimado según el plano de arquitectura con el que cuenta la Entidad. El reporte en detalle se adjunta en el Anexo 1.

3.3 Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o Sanitarias:

- El personal profesional y técnico deberá cumplir con las Normas del Ministerio de Trabajo para ejecutar los trabajos de mantenimiento y deberá cumplir con los procesos y protocolos técnicos y de seguridad para estos fines.
- De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad vigente.

3.4 Normas Técnicas:

El proveedor deberá ejecutar el servicio cumpliendo con la normativa vigente de Seguridad, Edificaciones, Salud y Ambiente, entre las que se mencionan:

Seguridad ocupacional en el trabajo:

-Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su modificatoria – la Ley N° 30222.

-Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Salud:

-Norma Técnica de Salud NTS 119– MINSA/DGIEM–V01, “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención”.

Estructuras:

-Norma E.050 Suelos y Cimentaciones.

-Norma E.070 Albañilería.

-Otras normas complementarias.

3.5 Impacto Ambiental:

El contratista deberá indicar cuáles serán las medidas de mitigación para evitar la presencia de factores como: polvo, ruidos, acumulación de desmonte; y/u otro que pudiera

presentarse. Deberá indicar claramente los horarios de intervención y las actividades de mitigación, según como se vaya desarrollando el servicio.

El contratista deberá utilizar todas las medidas de precaución para el manejo adecuado de aquellos materiales contaminantes que pudiesen afectar el área de trabajo con derrames o productos que afecten la asepsia hospitalaria, con la finalidad de no causar un impacto ambiental negativo.

El contratista deberá mantener las instalaciones del establecimiento de salud en buen estado y se obliga a realizar la limpieza y disposición de residuos como producto del servicio realizado cumpliendo las normas ambientales.

3.6 Plan de Trabajo:

El contratista presentará un plan de trabajo, teniendo un máximo de tres (03) días calendario de entrega la orden de compra y/o firmado el contrato para presentar la documentación requerida, debiendo ser aprobado por la Supervisión designada de los trabajos y así llevar un control adecuado de las actividades en ejecución, el mismo que deberá incluir lo siguiente:

- Carta de Presentación del proveedor.
- Perfil del Personal Profesional, incluyendo formación académica y experiencia solicitada.
- Relación de Personal No Profesional
- SCTR de personal del servicio.
- Cronograma de trabajo por actividad y por ambiente a intervenir, incluyendo los horarios de intervención.
- Ficha Técnica de productos a suministrar (de corresponder).

3.7 Procedimiento:

El procedimiento para el desarrollo de las actividades mencionadas en el numeral 3.2, se detallan en el Anexo 2.- Especificaciones Técnicas.

3.8 Seguros:

El Proveedor proporcionará seguros vigentes a sus trabajadores y por daños a terceros (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR) en cumplimiento con la Ley N° 29783 y su reglamento aprobado mediante D.S. 005-2012-TR.

3.9 Resultados Esperados:

Se espera obtener la funcionalidad al 100% de la infraestructura del Ambiente de Administración del C.M La Union, garantizando la calidad, seguridad del paciente y eficiencia operativa mediante la gestión estricta de historias clínicas, cumplimiento de normativas sanitarias (**ISO 9001**), manejo de recursos humanos y financieros, y el cumplimiento de la infraestructura.

Entregables: Informe Técnico del Servicio Ejecutado.

El Informe Técnico del Servicio Ejecutado, debe contener:

- Acta de inicio del servicio.
- Informe de las actividades y procedimientos ejecutadas.
- Panel fotográfico.
- Acta de Recepción del Servicio.
- Declaración Jurada de Garantía Comercial.

3.10 Garantía Comercial:

12 meses, contados a partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad del servicio.

Alcance de la garantía comercial:

Parámetro	Descripción
-----------	-------------

Cobertura	Todas las actividades del servicio, actividades establecidas en el numeral 3.2.
Fecha de inicio	Se iniciará desde el día siguiente de la fecha en la que se otorgó la conformidad del servicio.
Duración	Doce (12) meses.
Atención por garantía	-Se realiza en caso de deficiencias en las actividades del servicio ejecutadas, por causas no atribuibles al usuario, ni eventos externos; será supervisado por el personal clave. El personal, materiales y demás gastos para la reparación estará a cargo del Contratista. -El Contratista tiene un plazo de cinco (05) días calendarios para la atención por garantía, contados a partir del día siguiente de haber sido comunicado del requerimiento de reparación. -La conformidad estará dada por el servidor responsable de la División de Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Piura y por el servidor responsable de la Unidad de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Servicios Generales. -El incumplimiento en la atención por garantía dará lugar a las acciones legales correspondientes.

3.11 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.11.1 Lugar

El servicio será prestado en el C.M Sechura ubicado en Calle Los Faiques S/N, distrito de la Sechura, provincia y departamento de Piura.

3.11.2 Plazo

El plazo de ejecución del presente servicio es de 7 días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente la suscripción del acta de inicio del servicio.

IV. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATISTA

4.1 Experiencia del postor en la especialidad

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 42,200.00 (cuarenta y dos mil ochocientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o adecuación de la infraestructura de instituciones públicas en general.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados², para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su

¹ El solo sello de cancelado en el comprobante de pago, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”).

² Se entiende “privados” como aquellos que no son entidades contratantes.

experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.

4.2 Personal

4.2.1 Personal clave:

A. Responsable del servicio:

-Un (1) Responsable del Servicio.

i. Actividades

- Realizar el plan de trabajo.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades del servicio.
- Realizar las coordinaciones con la supervisión encargada en campo.
- Supervisar que los trabajadores que ejecutan las actividades del servicio cuenten con equipos de protección personal de seguridad EPP y el seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR vigente.
- Realizar los planos de replanteo si los hubiese.
- Realizar informes de avances semanales para la supervisión encargada, incluye porcentaje de avance y panel fotográfico.
- Realizar el Informe Técnico del Servicio Ejecutado.

ii. Calificaciones del personal clave

Formación académica

-Título profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura, colegiado y habilitado.

Acreditación:

El título profesional será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

Experiencia del personal clave

-El personal clave: Responsable del Servicio debe acreditar 01 año en trabajos como residente y/o supervisor y/o responsable en servicios de mantenimiento y/o acondicionamiento y/o adecuación de la infraestructura de instituciones públicas en general.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Otras obligaciones

5.1.1 Otras obligaciones del contratista

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, debiendo responder por el servicio brindado.

5.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

- LA ENTIDAD CONTRATANTE deberá proveer el área de trabajo.
- Brindar facilidades de acceso a la dependencia.
- Brindar información técnica específica.
- Brindar facilidades de ambiente para almacenaje de herramientas, materiales, y/o implementos de seguridad, así como suministro eléctrico y de agua en caso sea necesario.
- La Entidad es responsable de proporcionar los planos arquitectónicos.

5.2 Confidencialidad

El contratista, no tendrá ningún título, patente u otros derechos de propiedad sobre ninguno de los documentos preparados con el fondo de EsSalud, tales derechos pasarán a ser propiedad de la EsSalud.

5.3 Propiedad intelectual

El contratista mantendrá en reserva absoluta el manejo de la información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

5.4 Medidas de control durante la ejecución contractual

5.4.1 Conformidad de la prestación

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025. La conformidad es otorgada por la División de Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Piura, en el plazo máximo de siete (07) días computados desde el día siguiente de recibido el servicio.

De existir observaciones, LA ENTIDAD CONTRATANTE las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD CONTRATANTE no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

5.4.2 Forma de Pago

El pago se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley.

La entidad contratante paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez días hábiles siguientes de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

La entidad contratante realiza el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en pago único.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad contratante debe contar con la siguiente documentación:

- Documento en el que conste la conformidad de la prestación efectuada suscrita por el servidor responsable de la División de Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Piura y por el servidor responsable de la Unidad de Mantenimiento de Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.
- Comprobante de pago.
- Informe Técnico del Servicio Ejecutado.

El Informe Técnico del Servicio Ejecutado y el comprobante de pago deberá ser presentado en la mesa de partes de la Red Asistencial Piura, sito en Av. Independencia S/N Urb. Miraflores, Distrito de Castilla, Provincia y Departamento de Piura o a través de la mesa de partes virtual, sito en: <http://https://mpv.essalud.gob.pe/>; en el horario desde las 8:30 a 16:30 horas.

5.4.3 Modalidad de Pago:

Suma alzada.

5.4.4 Penalidad por Mora

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD CONTRATANTE le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde:

F = 0.40

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

La penalidad por mora no debe exceder el 10% del monto vigente del contrato o, de ser el caso, del ítem correspondiente.

La penalidad se deduce de los pagos a cuenta, pagos parciales o del pago final, según corresponda.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD CONTRATANTE, puede resolver el contrato por incumplimiento.

5.4.5 Otras penalidades:

Otras penalidades			
N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación
1	Ejecutar actividades y/o trabajos no contemplados en los términos de referencia no autorizados por el Supervisor designado.	5 % UIT por ocurrencia	Informe de la Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.
2	No colocar la señalización en la zona de trabajo.	5 % UIT por ocurrencia	Informe de la Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.
3	El personal no cuenta con equipo de protección personal (EPP).	5 % UIT por ocurrencia	Informe de la Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.
4	Realizar el cambio del Personal Clave sin notificación y/o aprobación de La Entidad.	5 % UIT por cada día hasta la aprobación.	Informe de la Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.
5	El personal no cuenta con el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR vigente.	5 % UIT por ocurrencia.	Informe de la Unidad de Mantenimiento, Infraestructura, Equipos y Servicios Generales.

5.4.6 Responsabilidad por vicios ocultos

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 69.2 del artículo 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y 144 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD CONTRATANTE.

VI . CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

VII. GESTION DEL RIESGO

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

VIII. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley.

IX. RESOLUCION DE CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES proceden de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF

XII. ANEXOS

- Anexo 1 – Especificaciones Técnicas.
- Anexo 2 –Valor Referencial.
- Anexo 3 – Metrados.
- Anexo 4 – Panel Fotográfico.
- Anexo 5 – Planos.

I.-CARACTERISTICAS TÉCNICAS

01.00.00 TRABAJOS PRELIMINARES

01.01.00 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Descripción:

Esta actividad comprende el traslado de equipos y herramientas necesarias al servicio y el retiro, en el momento oportuno, de todos los equipos; a la vez comprenderá el aprovisionamiento de seguridad para los trabajadores del servicio.

Se asegurará que los implementos de seguridad cumplan con los estándares de calidad según la normatividad de seguridad en el servicio correspondiente y la calidad suficiente para el promedio de trabajadores, tratando de asegurarse que cada uno cuente con el equipo mínimo de seguridad en el servicio.

El método será el escogido y propuesto por el contratista encargado de la ejecución de los trabajos, cuando así lo crea conveniente.

Unidad de medida:

La unidad de medida es Global (GBL)

01.02.00 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL

Descripción:

Esta actividad comprende el aprovisionamiento de equipos de seguridad como cascos, chalecos, guantes y botas y bioseguridad, como mascarillas, para evitar algún incidente en el servicio y garantizar la seguridad para los trabajadores del servicio.

Se asegurará que los implementos de seguridad cumplan con los estándares de calidad según la normatividad de seguridad en el servicio correspondiente y la calidad suficiente para el promedio de trabajadores, tratando de asegurarse que cada uno cuente con el equipo mínimo de seguridad en el servicio.

El método será el escogido y propuesto por el contratista encargado de la ejecución de los trabajos, cuando así lo crea conveniente.

Unidad de medida:

La unidad de medida es Global (GBL)

01.03.00 EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA

Descripción:

Las Especificaciones Técnicas de los Equipos de Protección Colectiva (EPC) definen los requisitos de diseño, materiales y resistencia para dispositivos que protegen a varios trabajadores simultáneamente. A diferencia de los EPP, estos sistemas actúan sobre el medio o el foco del riesgo.

Andamios y Plataformas:

Estabilidad: Deben cumplir con la norma **EN 12811** o equivalente, garantizando nivelación.

Acceso: Deben contar con escaleras integradas y plataformas de trabajo completas

Unidad de medida:

La unidad de medida es Global (GBL)

01.04.00 DESMONTAJE DE PORTON METALICO EXISTENTE

Descripción:

Para el desmontaje de portón metálico existente, las especificaciones técnicas estándar se dividen en los siguientes puntos.



Firmado digitalmente por
GOICOCHEA GARCIA Manuel
Ottoniel FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 11:52:31-0500



Firmado digitalmente por
JARA RAMOS Micaela Ysabel FAU
20131257750 hard
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 10:56:12-0500


JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

- **Inspección Previa:** Verificar el estado de anclajes y conexiones (tornillos, remaches o soldadura).
- **Protección:** Implementar medidas de seguridad para el personal y delimitar el área para evitar accidentes con terceros.
- **Desmontaje:**
 - Retirar primero tornillos, remaches o pernos que sujetan las barras a los postes.
 - Si están soldadas, se utilizará equipo de oxicorte o herramientas manuales para realizar los cortes necesarios.
 - Se deben separar las piezas y guardarlas ordenadamente si se contempla su montaje futuro.
- **Limpieza:** Remoción de escombros y restos de fijación del soporte original (muros o piso).

Unidad de medida:

La unidad de medida es GBL

01.05.00 ACARREO Y DEMOLICION DE MATERIAL EXCEDENTE =5 KM

Descripción:

Consiste en la acción de cargar y transportar internamente o hacia afuera los materiales procedentes de excavaciones, demoliciones o remociones. Además, en el retiro final fuera de la obra hacia botaderos autorizados (escombreras) por la municipalidad o autoridad competente.

Unidad de medida:

La unidad de medida es M3

02.00.00 ACTIVIDADES DE CONCRETO

02.01.00 MURO BAJO

02.01.01 MURO SOGA, LADRILLO KING KONG 18 HUECOS DE ARCILLA, MEZCLA CEMENTO: ARENA

Descripción:

Para la construcción de un muro de sogá utilizando ladrillo King Kong de 18 huecos de arcilla, se requiere una dosificación precisa de materiales por cada metro cuadrado para garantizar la resistencia estructural.

- **Ladrillos:** Se requieren unidades de ladrillo King Kong de 18 huecos (dimensiones estándar de 22x 12 x 9 cm).
- **Mortero (Mezcla):** El volumen de mezcla necesario es de aproximadamente 0.023 m³ a 0.027 m³.
- **Cemento:** Se estima el uso de 0.18 a 0.19 bolsas de cemento por m².
- **Arena Gruesa:** Se requieren aproximadamente **0.022 m³** de arena por m².

Dosificación de la Mezcla (Mortero)

La proporción recomendada para el asentado de ladrillos estructurales es:

- **Proporción 1:5:** 1 parte de cemento por 5 partes de arena gruesa.
- **Proporción 1:4:** Utilizada cuando se requiere una mayor resistencia en muros portantes.

Especificaciones del Ladrillo King Kong 18 Huecos



Este material es fundamental para muros portantes debido a sus propiedades estructurales:

- **Resistencia:** Clasificado generalmente como Tipo IV (hecho a máquina), ideal para soportar cargas y resistir fuerzas sísmicas.
- **Diseño:** Posee un área de vacíos inferior al 30-47%, lo que permite una buena adherencia con el mortero y aislamiento termoacústico.
- **Juntas:** El espesor de las juntas horizontales y verticales debe mantenerse entre **1 cm y 1.5 cm** para no debilitar el muro.

Unidad de Medida:

Esta actividad es por metro cubico (M2)

Forma de Pago:

Su forma de pago es por metro cuadrado y según precio unitario del contrato pactado.

02.01.02 TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE ACABADO CON CEMENTO: ARENA 1:5

Descripción:

El tarrajeo con impermeabilizante (proporción 1:5) es un revestimiento técnico diseñado para sellar los poros capilares del mortero, evitando filtraciones de agua y la aparición de salitre en estructuras como muros exteriores

- **Mortero:** Se utiliza una proporción de 1 parte de cemento por 5 partes de arena fina.
- **Impermeabilizante:** La dosificación estándar es de 1 kg de aditivo en polvo por bolsa de cemento (42.5 kg) o una dilución líquida de 1 parte de aditivo por 10 partes de agua (proporción 1:10) para el amasado. Es crítico respetar estas medidas para no comprometer la resistencia del muro.

2. Proceso de Aplicación

1. **Preparación de Superficie:** Se deben eliminar rebabas, limpiar restos de polvo y humedecer el muro (lechada de cemento) para mejorar la adherencia.
2. **Mezclado:** Primero se mezclan los componentes en seco hasta lograr un color gris uniforme antes de añadir el agua con el aditivo.
3. **Espesor:** Se recomienda un espesor mínimo de 1.5 cm para garantizar la barrera protectora.
4. **Acabado:** Para superficies que estarán en contacto directo con agua (como cisternas), se busca un acabado pulido usando una plancha de pulir y pasta de cemento puro para sellar cualquier microfisura

Unidad de Medida:

Esta actividad es por metro cuadrado (M2)

Forma de Pago:

Su forma de pago es por metro cuadrado y según precio unitario del contrato pactado.

02.01.03 PINTURA DURALATEX EN MUROS EXTERIORES 2 MANOS C/AZUL

Descripción:

La pintura CPP Duralatex es una opción de alta durabilidad para muros exteriores debido a su resistencia a los rayos UV, la humedad y el moho. Para un acabado óptimo en color **Azul**, se recomienda la aplicación de **dos manos**, lo cual garantiza una cobertura uniforme y un rendimiento eficiente



JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

De acuerdo con la ficha técnica de Pinturas CPP, el rendimiento teórico para la pintura Duralatex es el siguiente:

- Rendimiento a 2 manos: Aproximadamente **25 m² por galón**.
- **Tiempo de secado:** Se debe esperar al menos **4 horas** entre la primera y la segunda mano para asegurar la adherencia adecuada.
- **Métodos de aplicación:** Puede aplicarse con brocha, rodillo o pistola sobre superficies de concreto o madera.

Unidad de Medida:

Esta actividad es por metro cuadrado (M2)

Forma de Pago:

Su forma de pago es por metro cuadrado y según precio unitario del contrato pactado.

03.00.00 PORTON METALICO

03.01.00. REPARACION E INSTALACION DE PORTON METALICO EXISTENTE 0.40 mm INCLUYE PINTURA, 2.62 X1.80M.

Para la reparación e instalación de un portón metálico de 2.62 x 1.80 m (aproximadamente 4.72 m²) con espesor de 0.40 mm, el presupuesto estimado en el mercado peruano se desglosa de la siguiente manera:

1. Servicio de Reparación e Instalación

El proceso incluye el desmontaje, corrección de soldaduras o estructura, y la reinstalación final.

- **Mano de Obra:** Los servicios especializados para bajar, reparar e instalar estructuras metálicas varían según la complejidad del daño.
- **Instalación:** Por tratarse de un portón existente, el costo de instalación de estructuras similares (tipo reja o corredizos), además incluye los accesorios adicionales requeridos.

2. Pintura (Anticorrosivo + Esmalte)

Para una superficie de 4.72 m², se recomienda un esquema de dos manos.

Unidad de Medida:

Esta actividad es por unidad (und)

Forma de Pago:

Su forma de pago es por unidad y según precio unitario del contrato pactado.



JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

04.00.00 COBERTURA METALICA

04.01.00. SUMINISTRO. COLOC. E INSTALACION DE COBERTURA DE TR4 - TRASLUCIDA 105x600cm.

Descripción:

El suministro e instalación de cobertura TR4 traslúcida (105x600 cm) consiste en la provisión de planchas trapezoidales de policarbonato o fibra de vidrio y su fijación profesional en estructuras para permitir el paso de luz natural.

Estas planchas están diseñadas con una geometría compatible con las coberturas metálicas de Aluzinc TR4, facilitando su integración en techos mixtos.

Proceso de Colocación e Instalación:

La instalación técnica garantiza la impermeabilidad y durabilidad de la cobertura. Según guías técnicas y presupuestos de obra en Perú:

- **Fijación:** Se utilizan tornillos autoperforantes (usualmente #14x3") con empaques de EPDM para crear un sello hidráulico en cada trapecio sobre la estructura de apoyo
- **Traslapes:** Se debe verificar un traslape lateral de una cresta (aprox. 10 cm) y asegurar la unión con tornillos fijadores de ala.
- **Sellado:** En algunos proyectos técnicos, se especifica el sellado de juntas con selladores tipo Sikaflex para evitar filtraciones.
- **Seguridad:** Es indispensable el uso de equipos de protección para trabajos en altura, como arneses y líneas de vida.

Unidad de medida:

La unidad de medida es metro cuadrado (M2)

Forma de pago:

La presente partida será pagada en metros cuadrados (M2), en una sola armada, de acuerdo a las cantidades de equipos y herramientas en obra previa aprobación del área usuaria y supervisor asignado.

04.02.00. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE SECCION RECTANGULAR DE 2"X1" E=2.00MM

Descripción:

El suministro e instalación de un tubo de sección rectangular de 2"x1" con espesor de 2.00 mm comprende la provisión del material de acero, y la mano de obra especializada para su corte, soldadura y fijación en estructura.

La partida de instalación suele incluir el trazo, niveles, cortes con amoladora, soldadura eléctrica y el esmerilado de juntas.

Unidad de medida:

La unidad de medida es metro cuadrado (MI)

Forma de pago:



JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

La presente partida será pagada en metros cuadrados (Ml), en una sola armada, de acuerdo a las cantidades de equipos y herramientas en obra previa aprobación del área usuaria y supervisor asignado.

05.01.00 LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO

Descripción:

La limpieza final de un servicio especializado que elimina residuos, polvo, y escombros tras construcciones o remodelaciones, dejando espacios habitables e impecables. Incluye limpieza profunda de techos, suelos y vidrios con productos específicos para garantizar un acabado profesional.

Unidad de medida:

La unidad de medida es la unidad (glb)

Forma de pago:

La presente partida será pagada por unidad (glb)



JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

Partida	MOVILIZACION DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
Rendimiento	Glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo	110.05	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Recurso Humano						
0101010005	PEON	hh	1.0000	5.0000	20.51	102.55
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	hm	0.125	5.00	150.00	7.50
						7.50
Partida	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL					
Rendimiento	Glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo	819.95	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
0337010112	Calzado de seguridad	par		5.0000	70.00	350.00
0337530005	Guantes de Jebe	par		5.0000	12.50	62.50
0337620030	Protector de oidos	par		5.0000	7.89	39.45
0337620037	Lentes para soldar	par		2.0000	11.90	23.80
0337620039	Lentes de Seguridad	par		3.0000	14.90	44.70
0337990100	Casco de proteccion	par		5.0000	59.90	299.50
						819.95
Partida	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA					
Rendimiento	Glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo	273.51	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de obra						
198010152	Mano de obra	hh	1.0000	2.0000	27.36	54.72
						54.72
Materiales						
0229040098	Cinta señalizacion 400 m (rollo)	m		1.0000	57.24	57.24
0229990049	Botiquin	und		1.0000	121.86	121.86
0337990100	Malla de seguridad (rollo de 50)	m		1.0000	38.05	38.05
						217.15
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.00	54.72	1.64
						1.64


EsSalud
Firmado digitalmente por
JARA RAMOS Micaela Ysabel FAU
20131257750 hard
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 10:55:52-0500


EsSalud
Firmado digitalmente por
GOICOHEA GARCIA Manuel
Ottoniel FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 11:52:09-0500


JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Partida	01.04.00	DESMONTAJE DE PORTON METALICO EXISTENTE				
Rendimiento	gbl/DIA	1.0000	EQ. 1.0000	Costo unitario directo por : und		375.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Equipos					
	DESMONTAJE DE PORTON METALICO EXISTE	gbl		3.0000	125.00	375.00
						375.00

Partida	01.05.00	ACARREO Y DEMOLOCION DE MATERIAL EXCEDENTE				
Rendimiento	m3/DIA	10.0000	EQ. 10.0000	Costo unitario directo por : m3		25.08
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
0147010002	OPERARIO	hh	0.5000	0.4000	28.94	11.58
0147010004	PEON	hh	0.7500	0.6000	20.51	12.31
						23.88
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	23.88	1.19
						1.19

Partida	02.00.00	ACTIVIDADES DE CONCRETO				
Partida	02.01.00	MURO BAJO				
Partida	02.01.01	MURO SOGA, LADRILLO KING KONG 18 HUECOS DE ARCILLA, MEZCLA CEMENTO: ARENA				
Rendimiento	m2/DIA	7.0000	EQ. 7.0000	Costo unitario directo por : m2		98.39
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
	Mano de Obra					
101010001	CAPATAZ	hh	0.1100	0.1111	35.99	4.00
0147010002	OPERARIO	hh	1.1111	1.2698	28.94	36.75
0147010004	PEON	hh	0.7200	0.8229	20.51	16.88
						53.63
	Materiales					
0221020016	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	pln		0.0200	6.50	0.13
0226010092	ARENA GRUESA	und		0.0186	78.00	1.45
170010001	LADRILLO KING KONG 18 HUECOS 22*12*9 Clv	und		0.0440	790.00	34.76
210020001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG)	bol		0.0729	30.90	2.25
390020020	AGUA	m3		0.0480	7.00	0.34
130020001	MADERA TORNILLO	p2		0.4200	7.50	3.15
						42.08
	Equipos					
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	53.63	2.68
						2.68


JHÉNS A. RIVERA RIOFRIO
 ARQUITECTO
 CAP N° 27393

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Partida	02.01.02	TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTE ACABADO CON CEMENTO:ARENA 1:5					
Rendimiento	m2/DIA	15.0000		EQ. 10.0000		Costo unitario directo por : m2	35.73
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.5333	28.94	15.43	
0147010004	PEON	hh	0.5000	0.2667	20.51	5.47	
							20.90
Materiales							
0221020016	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	pln		0.0220	6.50	0.14	
0226010092	ARENA FINA	und		0.1800	5.20	0.94	
210020001	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG)	bol		0.2450	30.90	7.57	
300010020	ADITIVO IMPERMEABILIZANTE	gal		0.0800	34.00	2.72	
390020020	AGUA	m3		0.0700	1.35	0.09	
130020001	MADERA TORNILLO	p2		0.4200	6.50	2.73	
							14.19
Equipos							
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	% MO		3.0000	20.90	0.63	
							0.63

Partida	02.01.03	PINTURA DURALATEX EN MUROS EXTERIORES 2 MANOS C/AZUL					
Rendimiento	m2/DIA	35.0000		EQ. 35.0000		Costo unitario directo por : m2	25.72
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
Mano de Obra							
0147010002	OPERARIO	hh	1.5000	0.3429	28.94	9.92	
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2286	20.51	4.69	
							14.61
Materiales							
0238010004	LIJA PARA PARED	plg		0.2500	2.20	0.55	
0240010011	PINTURA DURALATEX LAVABLE	gal		0.0800	95.00	7.60	
0240150004	IMPRIMANTE AL TEMPLE FINO	KG		0.15	1.50	0.225	
238010008	RODILLO	und		0.1000	23.00	2.30	
							10.68
Equipos							
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	14.61	0.44	
							0.44


 JHENS A. RIVERA RIOFRIO
 ARQUITECTO
 CAP N° 27393

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

03.00.00		PORTON METALICO				
Partida	03.01.00 REPARACION E INSTALACION DE PORTON METALICO EXISTENTE 0.40 mm INCLUYE ZICROMATO Y PINTURA					
Rendimiento	gib/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	unitario directo por : gib	850.00	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02902400030007	REPARACION E INSTALACION DE PORTON MI gib			1.0000	850.00	850.00
						850.00

03.01.00		REPARACION E INSTALACION DE PORTON METALICO EXISTENTE 0.40 mm INCLUYE PINTURA , 2.62 X1.80M.				
Rendimiento	m2/DIA	20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : und	23.99	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4000	22.66	9.06
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2266	20.51	4.69
						13.75
Materiales						
0226010092	ELECTRODOS PARA SOLDADURA 1 KG	kgf		0.0500	16.90	0.85
210020001	DISCO ABRASIVO 7"	pza		0.1000	17.90	1.79
300010020	LIJA DE FIERRO	und		0.0300	20.00	0.60
390020020	ESMALTE SUPER GLOSS CPP BLANCO MATE	gl		0.0800	80.00	6.40
						9.64
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.17	0.61
						0.61


 JHENS A. RIVERA RIOFRIO
 ARQUITECTO
 CAP N° 27393

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

04.00.00	COBERTURA METALICA
Partida	04.01.00 SUMINISTRO . COLOC. E INSTALACION DE COBERTURA DE TR4 -TRASLUCIDA 105x600cm.

Rendimiento m2/DIA 20.0000 EQ. 20.0000 Costo unitario directo por : m2 83.91

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	28.94	11.58
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4000	22.66	9.06
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.8000	20.51	16.41
						37.05
Materiales						
0221020016	Techos de Aluzinc Ochmon Peru TR4 - Traslucida pln			0.1588	235.00	37.32
0226010092	TIRAFON DE 1/4" x 4 1/2"	und		4.0000	1.50	6.00
						43.32
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	35.69	1.78
0348800004	ANDAMIO METALICO	hm	2.0000	0.1000	17.60	1.76
						3.54

Partida	04.02.00 SUM. COLOC. E INSTALACION DE TUBO RECTANGULAR 2"x1", E=2.5MM, INC. 2 MANOS ZINCROMATO Y PINTURA
---------	--

Rendimiento ml/DIA 60.0000 EQ. 60.0000 Costo unitario directo por : m 62.80

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.1333	26.19	3.49
0147010004	PEON	hh	1.0000	0.1333	18.63	2.48
						5.98
Materiales						
0229500098	SOLDADURA PUNTO AZUL	kg		0.1500	19.00	2.85
0239020006	LIJA PARA FIERRO	und		0.5000	3.50	1.75
0239020120	DISCO DE CORTE 4"	und		0.2000	7.54	1.51
0251010069	TUBO RECTANGULAR DE ACERO DE 2"x1"x2.5" pza			0.1666	90.00	14.99
0254110090	PINTURA ESMALTE	gln		0.3500	41.53	14.54
0253030027	THINER	gln		0.2500	25.50	6.38
0254110097	ZINCROMATO	gln		0.2500	58.38	14.60
						56.61
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	5.98	0.18
03012700010003	SOLDADORA	hm	1.0000	0.1333	30.00	0.04
						0.22


JHENS A. RIVERA RIOFRIO
 ARQUITECTO
 CAP N° 27393

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

05.00.00		OTROS				
Partida	05.01.00 LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO					
Rendimiento:	gib/DIA	MO: 1.0000	EQ: 1.0000	vitarario directo por : gib		440.00
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02902400030007	LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO	gib		2.0000	220.00	440.00
						440.00



JHENS A. RIVERA RIOFRIO
 ARQUITECTO
CAP N° 27393

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Partida	03.01.00	REPARACION E INSTALACION DE PORTON METALICO EXISTENTE 0.40 mm INCLUYE PINTURA , 2.62 X1.80M.			
---------	----------	--	--	--	--

Rendimiento	und/DIA	20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : und	23.92
-------------	---------	---------	-------------	----------------------------------	-------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4000	22.66	9.06
0101010005	PEON	hh	1.0000	0.2286	20.21	4.62
13.68						
Materiales						
0226010092	ELECTRODOS PARA SOLDADURA 1 KG	kgf		0.0500	16.90	0.85
210020001	DISCO ABRASIVO 7"	pza		0.1000	17.90	1.79
300010020	LUJA DE FIERRO	und		0.0300	20.00	0.60
390020020	ESMALTE SUPER GLOSS CPP BLANCO MATE	gl		0.0800	80.00	6.40
9.64						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		3.0000	20.17	0.61
0.61						

04.00.00 COBERTURA METALICA

Partida	04.01.00	SUMINISTRO . COLOC. E INSTALACION DE COBERTURA DE ALUZINC TR4 0.40 mm COLOR BLANCO , 6.50 X1.05M.			
---------	----------	---	--	--	--

Rendimiento	m2/DIA	20.0000	EQ. 20.0000	Costo unitario directo por : m2	69.21
-------------	--------	---------	-------------	---------------------------------	-------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Mano de Obra						
0147010002	OPERARIO	hh	1.0000	0.4000	28.94	11.58
0147010003	OFICIAL	hh	1.0000	0.4000	22.66	9.06
0147010004	PEON	hh	2.0000	0.8000	20.51	16.41
37.05						
Materiales						
0221020016	Techos de Aluzinc Ochmori Peru TR4 - Blanco 0.1 pln			0.1800	119.00	21.42
0226010092	TIRAFON DE 1/4" x 4 1/2"	und		6.0000	1.20	7.20
28.62						
Equipos						
0337010001	HERRAMIENTAS MANUALES	%MO		5.0000	35.69	1.78
0348800004	ANDAMIO METALICO	hm	2.0000	0.1000	17.60	1.76
3.54						

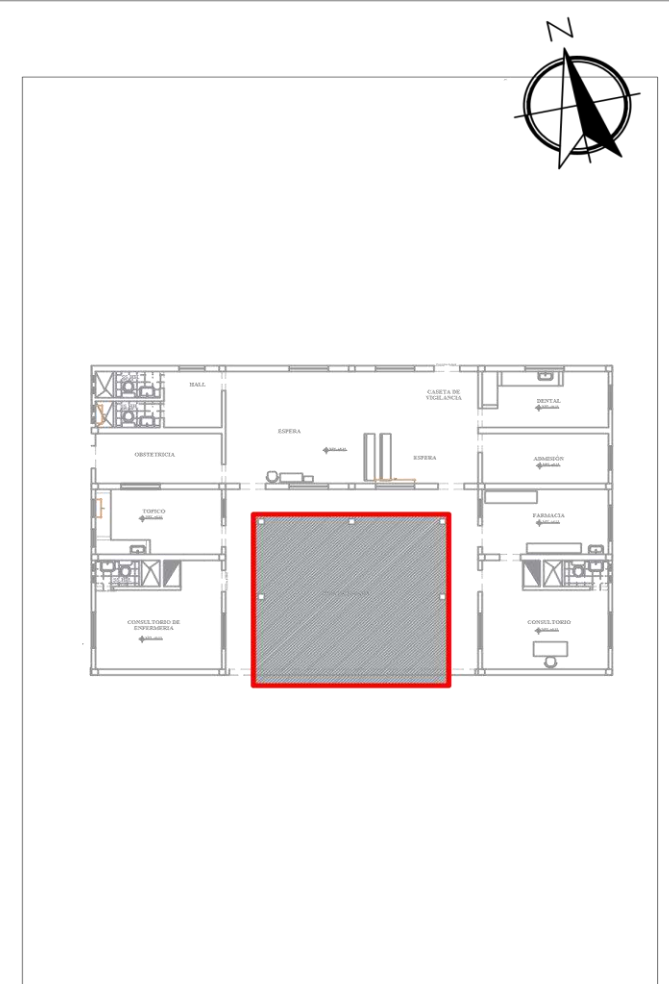
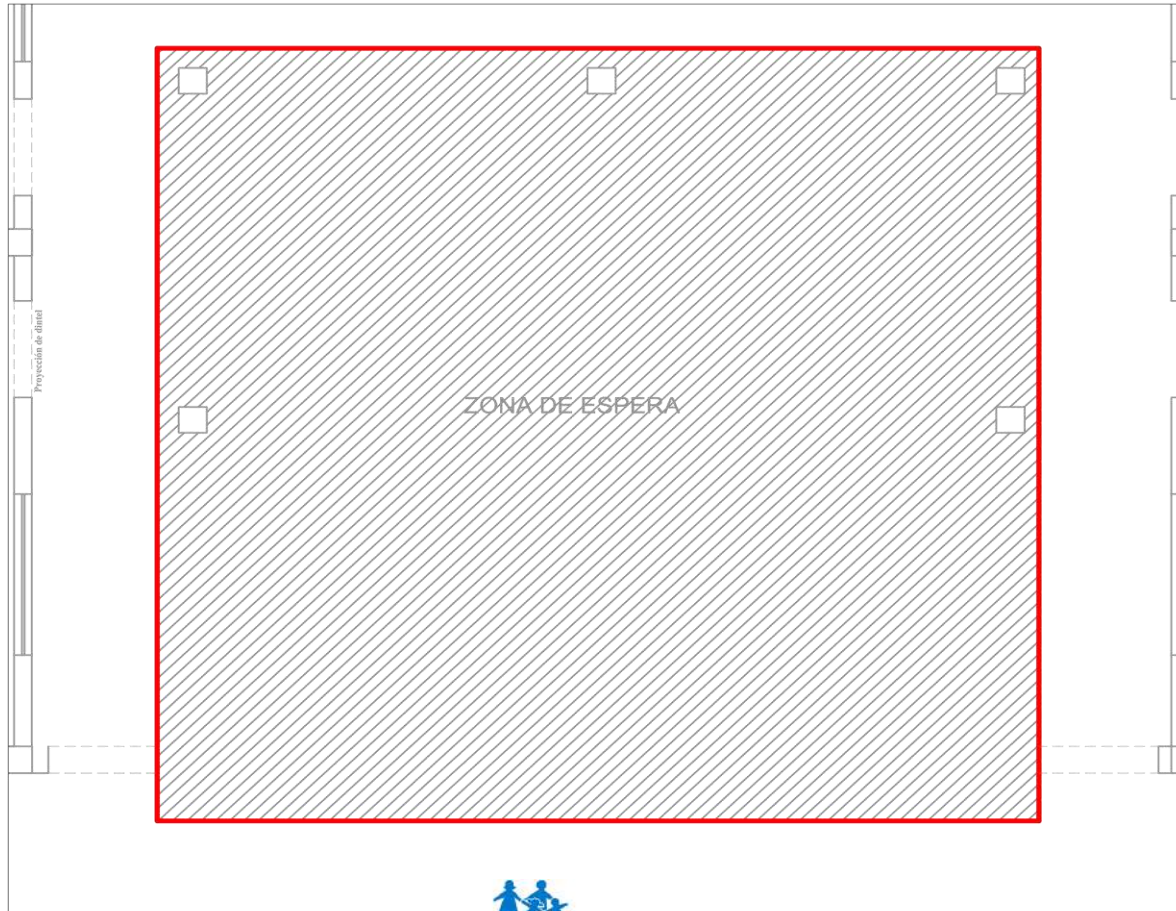
05.00.00 COBERTURA METALICA

Partida	05.01.00	LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO			
---------	----------	-----------------------------	--	--	--

Rendimiento	glb/DIA	MO. 1.0000	EQ. 1.0000	unitario directo por : glb	440.00
-------------	---------	------------	------------	----------------------------	--------

Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
Materiales						
02902400030007	LIMPIEZA FINAL DEL SERVICIO	glb		2.0000	220.00	440.00
440.00						


JHENS A. RIVERA RIOFRIO
 ARQUITECTO
 CAP N° 27393

UBICACIÓN

Esc. 1/200



EsSalud
Firmado digitalmente por
GOICOCHEA GARCIA Manuel
Ottoniel FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 11:53:17-0500




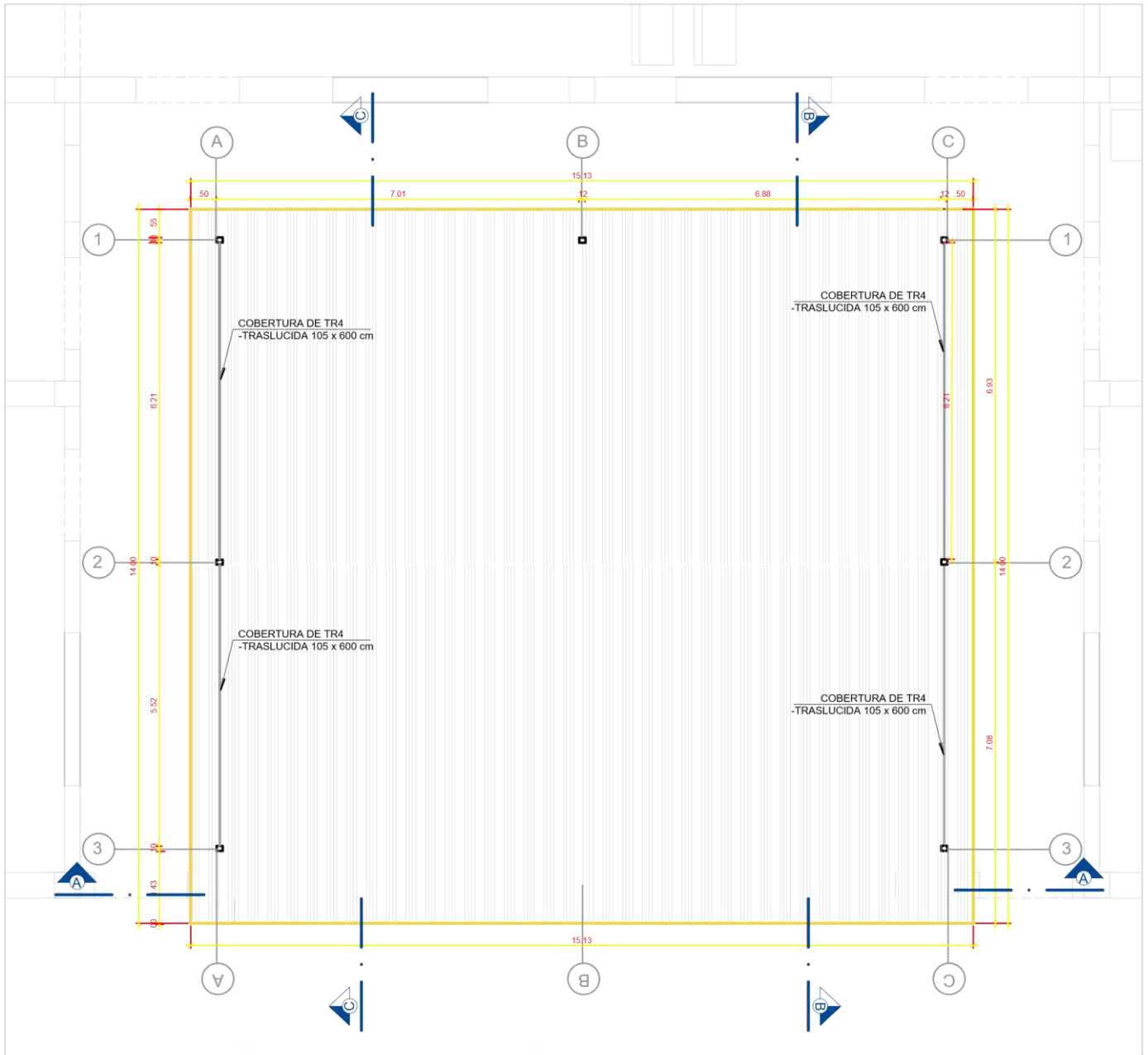
JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393



EsSalud
Firmado digitalmente por
JARA RAMOS Micaela Ysabel FAU
20131257750 hard
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 10:58:43-0500

Esc. 1/750

 <p>EsSalud MAS SALUD PARA MAS PERUANOS</p>	Croquis: PLANO DE UBICACION			
	DIHyS - UMIESySG: RED ASISTENCIAL PIURA ESSALUD	Fecha: FEBRERO 2024	Escala: INDICADA	CROQUIS U-1
	Proyectorista: ARQ. JHENS ANDERSON RIVERA RIOFRIO		Region: PIURA	
	Revisión: ING. MANUEL GOICOCHEA		Distrito: SECHURA	
Proyecto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE COBERTURA METALICA Y EN INFRAESTRUCTURA DEL SECHURA"				



PLANTA GENERAL

Esc. 1/100



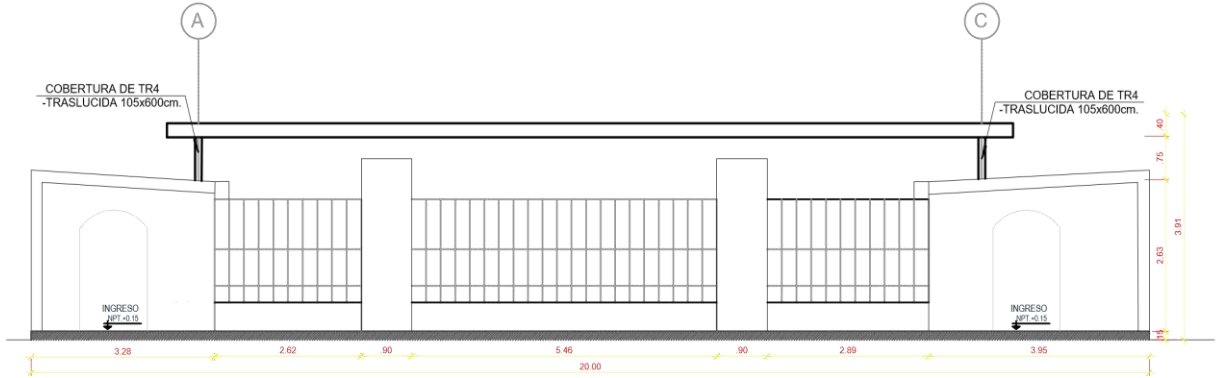
Firmado digitalmente por
GOICOCHEA GARCIA Manuel
Ottoniel FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 11:50:36-0500



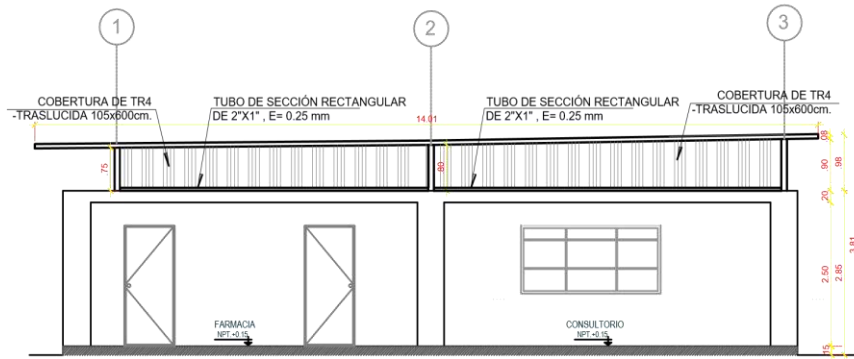
Firmado digitalmente por
JARA RAMOS Micaela Ysabel FAU
20131257750 hard
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 10:54:01-0500

JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

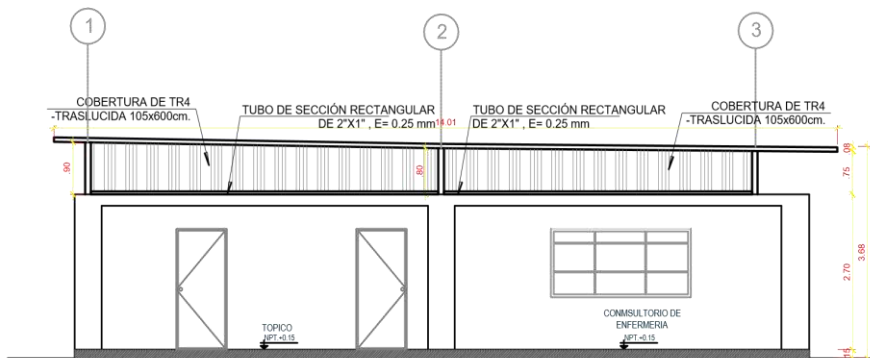
 MAS SALUD PARA MAS PERUANOS	Croquis: PLANTA DE DISTRIBUCION			CROQUIS A-1
	DIHys - UMIESySG: ESSALUD	Fecha: FEBRERO 2026	Escala: INDICADA	
	Proyecto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE COBERTURA METALICA EN INFRAESTRUCTURA DEL CM SECHURA"			
	Region: PIURA	Distrito : SECHURA		
Revision: ING. MANUEL GOICOCHEA				



CORTE A - A
ESCALA 1/100



CORTE B - B
ESCALA 1/100



CORTE C - C
ESCALA 1/100

CORTES

Esc. 1/100



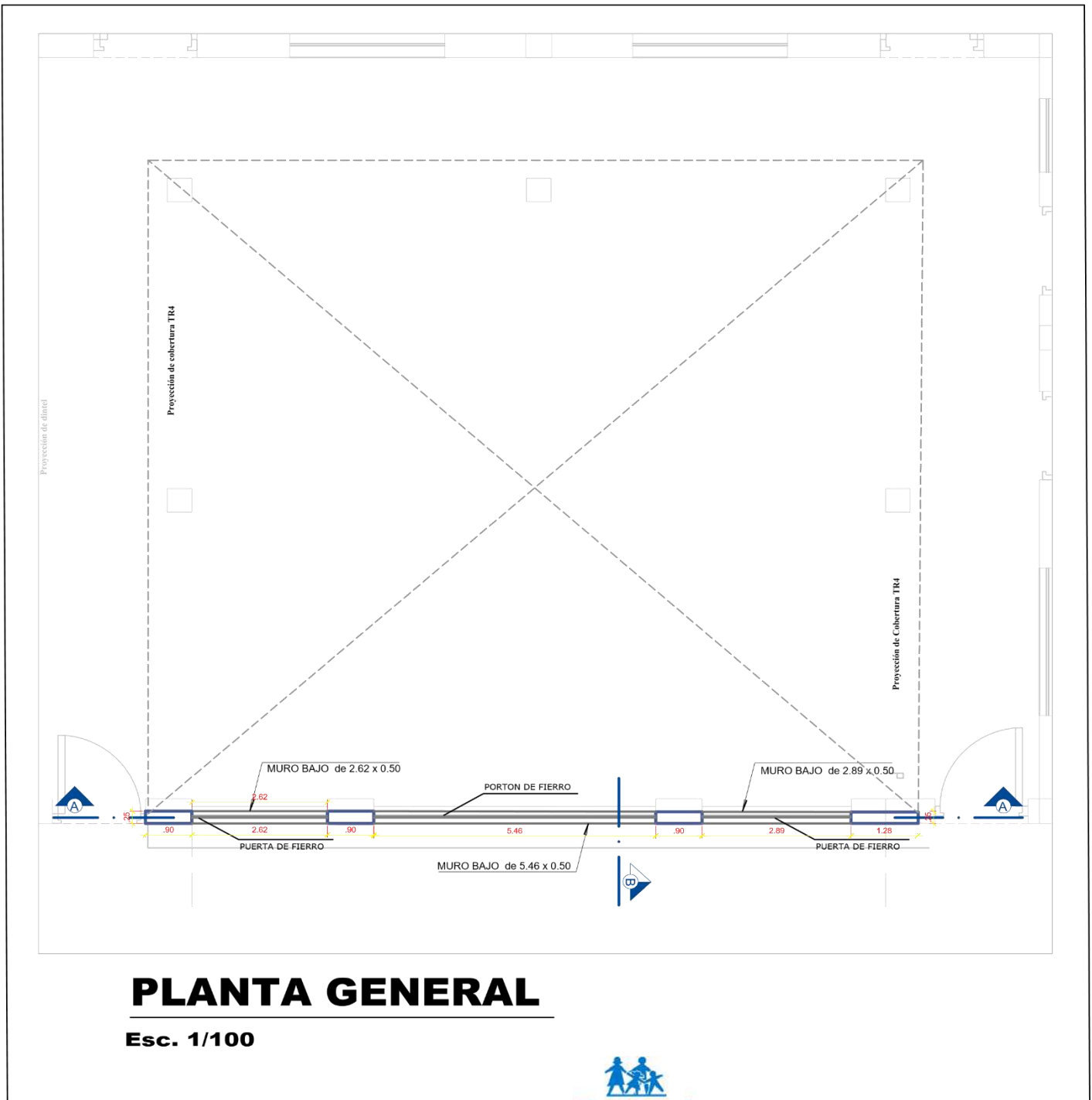
Firmado digitalmente por
GOICOCHEA GARCIA Manuel
Ottoniel FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 11:50:54-0500



Firmado digitalmente por
JARA RAMOS Micaela Ysabel FAU
20131257750 hard
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 10:54:29-0500

JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

 MAS SALUD PARA MAS PERUANOS Proyecto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE COBERTURA METALICA EN INFRAESTRUCTURA DEL CM SECHURA"	Croquis: PLANTA DE DISTRIBUCION			CROQUIS A-2
	DIHyS - UMIESySG ESSALUD	Fecha: FEBRERO 2026	Escala: INDICADA	
	Proyectista: ARG. ANA BELEN FARFAN BRICENO			
	Region: PIURA	Distrito : SECHURA		
Revision: ING. MANUEL GOICOCHEA				



PLANTA GENERAL

Esc. 1/100



EsSalud

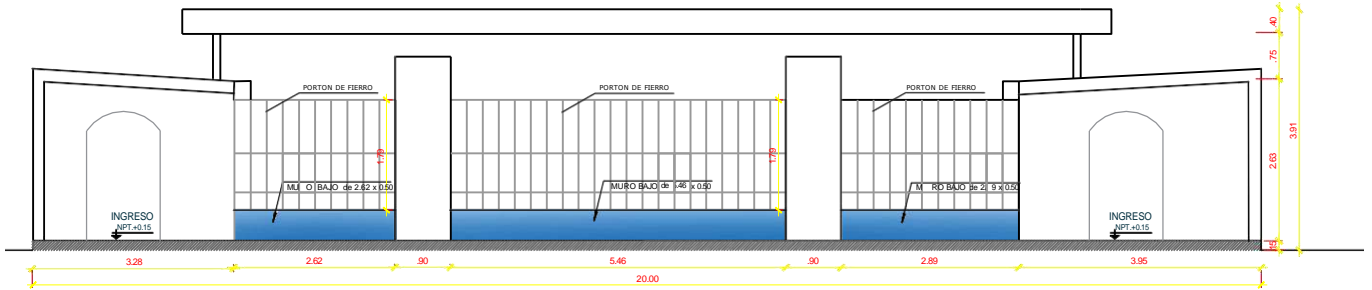
Firmado digitalmente por
GOICOCHEA GARCIA Manuel
Otoniel FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 11:51:13-0500



Firmado digitalmente por
JARA RAMOS Micaela Ysabel FAU
20131257750 hard
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 10:57:34-0500

JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393

 EsSalud MAS SALUD PARA MAS PERUANOS	Croquis: PLANTA DE DISTRIBUCION			CROQUIS
	DIHyS - UMIESySG: ESSALUD	Fecha: FEBRERO 2026	Escala: INDICADA	
Proyecto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE COBERTURA METALICA EN INFRAESTRUCTURA DEL CM SECHURA"	Proyectista: ARQ. ANA BELEN FARFAN BRICEÑO			A-3
	Region: PIURA	Distrito : SECHURA		
	Revision: ING. MANUEL GOICOCHEA			



CORTE A-A
ESCALA 1/100



CORTE B-B
ESCALA 1/100

JHENS A. RIVERA RIOFRIO
ARQUITECTO
CAP N° 27393



Firmado digitalmente por
GOICOCHEA GARCIA Manuel
Ottoniel FAU 20131257750 soft
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 11:51:53-0500

CORTES

Esc. 1/100



Firmado digitalmente por
JARA RAMOS Micaela Ysabel FAU
20131257750 hard
Motivo: Doy visto bueno.
Fecha: 06.03.2026 10:55:17-0500

<p>MAS SALUD PARA MAS PERUANOS</p>	Croquis: PLANTA DE DISTRIBUCION			CROQUIS
	DIHyS - UMIESySG: ESSALUD	Fecha: FEBRERO 2026	Escala: INDICADA	
Proyecto: *SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE COBERTURA METALICA EN INFRAESTRUCTURA DEL CM SECHURA*	Proyectista: ARQ. ANA BELEN FARFAN BRICEÑO	Region: PIURA	Distrito: SECHURA	A-4
	Revision: ING. MANUEL GOICOCHEA			

FOTOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN
	<p>DESMONTAJE DE PORTON METALICO</p>
	<p>RECUBRIMIENTO DE COBERTURA METALICA</p>
	<p>COLOCACION DE MURO BAJO</p>